

CORREO DEL ATLANTICO

Año I.



Limón, 5 de Abril de 1908



Núm. 26.

JUST ARRIVED LIPTONS

WORLD FAMOUS TEAS

Also a largo assortment of Pickles, Jams, Butter, Mossels, Burgundies, Sherries, Port, Rums & old Tom Gin.

WILLIAM RUSSELL, Limón.

D. A. JOHNSTON,
Único Agente en Costa Rica, San José.

Dr. M. F. Obregón

Takes much pleasure in saluting his numerous friends and clients and renews his offers of professional services.

Limón, 14th March 1908.

3rd Avenue. Eduardo Beeche Brick-House

Dr. M. F. Obregón

Tiene el placer de saludar á sus numerosos clientes y amigos y de renovar el ofrecimiento de sus servicios profesionales.

Limón, 14 de Marzo de 1908.

3.ª Avenida. Casa de don Eduardo Beeche.

ASERRADERO

El que suscribe puede satisfacer cualquier clase de pedido de madera, ofreciendo puntualidad en el despacho. Las solicitudes deben dirigirse por ahora á Guápiles.

Guápiles, 15 de marzo de 1908.

C. M. CHAMBERLAIN.

LUMBER SOLD

LOGS BOUGHT

ALPIZAR SAW MILL

La Estrella. Línea Vieja.

Para órdenes dirigirse á Roberto Alpizar en La Estrella y á Marcial Alpizar en Limón.

Madera de primera clase

Se compran tuacas

THE JAMAICA STORE

Propietarios, Breedy Cousins

LIMÓN

COSTA RICA

Grandes novedades en géneros para vestidos de Señoras.
Excelente surtido de sombreros de paja y fieltro, para caballeros y niños.
También tenemos un hermoso surtido de elegantes sombreros para Señoras.
Cigarrillos (EGIPCIOS) acabaditos de legar.

PRECIOS BAJOS

J. Jorge Fonseca

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

Despacha en los altos de la casa en que está la «BOTICA NUEVA.»

Limón, 6 de marzo de 1908.

NOTICE

If the accts due David Lindo and Co. are not paid in their due time, legal proceedings will be taken to recover same.

D. L. LINDO.

AVISO

Si las cuentas que se adeudan á la casa que fué de D. Lindo & C. no son pagadas á su debido tiempo tendré que tomar procedimientos legales para recobrarlas.

D. LINDO.

LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores «Limón», «San José» y «Esparta».

Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida \$ 60-00 oro americano

Pasaje de ida y regreso \$ 110-00 »

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida \$ 50-00 oro americano

Pasaje de ida y regreso \$ 80-00 »

Para informes diríjase á las oficinas de la Compañía en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador

THE AMERICAN BAKERY

LIMÓN COSTA RICA

GRAN PANADERÍA á VAPOR

Se recomienda por la bondad de sus productos y la baratura de sus precios.

Se despachan órdenes á domicilio y á cualquier punto de la línea.

R. E. PARDO, Prop.

JAMAICA MUTUAL LIFE ASSURANCE SOCIETY

LIMON AGENCY

For particulars, as to Premiums etc., apply to T. M. de Pass, British Vice Consulate, Limón.

Farmacia y Droguería Internacional

VIRGILIO GIORGI & Co.

Regentada esta Farmacia por un farmacéutico graduado, puede confiarse el despacho de cualquier fórmula. Constantemente renueva sus artículos. En las ventas al por mayor hace grandes rebajas. Tiene relaciones con diversas casas europeas. Agencia en Génova y Chiavari (Italia).

Limón, Costa Rica.

América Central.

¡Lumber, Lumber. Madera, Madera!

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país las que vendemos á los más bajos precios del mercado.

Despachamos órdenes directamente de nuestros aserríos ó de nuestros depósitos de Limón.

LINDO BROS.

HOTEL LONDRES

PUERTO LIMÓN - C. R.

Situado en uno de los puntos más bellos de la ciudad, bien ventilado y con hermosa vista al mar, ha mejorado el servicio que tenía con su nuevo propietario señor Hdefonso González Pérez. Su administración corre á cargo del señor Francisco Muñoz.

Las familias que se dignen honrarlo con su permanencia en él, serán atendidas con muchísimo esmero por las señoras doña Susana León de González y Carlota Muñoz de Muñoz.

Se importa vinos directamente de Europa; se admiten pensionistas dentro y fuera del establecimiento á precios convencionales; su dueño se hace cargo de banquetes y pic-nics dentro y fuera de la población.

Cantina bien surtida; se sirven cenas hasta las diez de la noche.

Comerces de primera y segunda clase.

FERRETERÍA

MIGUEL MACAYA & CO.

SAN JOSÉ Y LIMÓN

Nuestra Sucursal en Limón vende á precios módicos, Cimento, Zinc para techo, Caballetes, Canoas y muchos artículos para construcciones.

W. STEINVORTH & HERMANO

LIMON

Almacén de Abarrotes y Géneros.

TURISTAS

Una casa en la ciudad de la Salud.

Desde el 15 de mayo próximo daré en arrendamiento la magnífica casa que en la ciudad de Cartago ocupa el doctor don Valeriano F. Ferraz, la cual está situada en uno de los puntos más céntricos é higiénicos de la población y tiene comodidades para una regular familia. Tiene pisos de madera, baño, instalación eléctrica y muy buen solar. Se alquila sin muebles; pero puede darse con ellos mediante arreglos con el interesado.

Para precio y demás condiciones entenderse en Cartago con doña Edelmira Granados ó con don Nicolás Casado, y en esta ciudad con el que suscribe.

Limón, 29 de febrero de 1908.

FILADELFO GRANADOS.

CORREO DEL ATLANTICO

SEMANARIO POLITICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION

REDACTOR Y PROPIETARIO

EDUARDO BEECHE

Suscripción mensual. 50 céntimos.
Avisos y Remitidos, precios convencionalesToda correspondencia debe dirigirse
al apartado de Correos Núm. 80

Diputado por Limón

ESTA ORDENADO QUIEN SERÁ.

No obstante las excelentes condiciones del candidato que nuestro semanario presentó para diputado por la comarca de Limón, y no obstante ser el señor General don Juan Bautista Quirós amigo del Gobierno, estamos completamente derrotados, pues sabemos de buena fuente que el Gobierno ha manifestado a varios electores que se ha dispuesto que sea diputado el señor don Felipe J. Alvarado.

Cuando lanzamos nuestra candidatura apoyada en sólidos razonamientos, y basada en apreciaciones tan justas en favor del señor Quirós, casi estábamos seguros de triunfo, creencia que se nos afirmó cuando notamos el aplauso general con que fué recibida nuestra idea, por lo que llegamos a dudar que la influencia oficial, caso de proteger a otro candidato, pudiera derrotar al señor Quirós; pero estamos perfectamente convencidos de que el Gobierno apoya la candidatura del señor Alvarado y por consiguiente, el *Correo del Atlántico* y las nueve décimas partes de los habitantes de esta comarca, que deseaban ver al General Quirós en el Congreso defendiendo los intereses de esta localidad, como los del país entero, quedarán burlados.

La opinión pública será una vez más derrotada con la resolución que se nos ha hecho tomar a los electores.

A la verdad, no es ésta la primera vez que sufrimos gran desilusión en lo relativo a la influencia de los de arriba para el nombramiento de funcionarios públicos, que por la índole de la administración que ejercen, están llamados a promover el adelanto de estos pueblos;—y no podemos menos en esta ocasión que recordar algunas palabras de nuestro editorial anterior en que tratamos este asunto y que dicen:

«Cuando se trata de esta clase de designaciones, casi nunca considera el gobierno (si cuenta con los votos de los electores) las condiciones de la persona que ha de llevarse al Congreso con respecto a los intereses, conocimiento de la localidad y demás circunstancias atendibles para hacer un nombramiento apropiado que responda a las necesidades locales; y en general solo se atiende a las conveniencias políticas o a un compromiso de amistad,—práctica muy perjudicial para los intereses de estas regiones, que ven pasar los años y las legislaturas sin obtener que por la acción del gobierno, y no por la de compañías extranjeras, se impulse su progreso ni se promueva su bienestar.»

No ha valido pues, en la presente ocasión, ni las relevantes dotes de nuestro candidato, ni la circunstancia de tratarse de un amigo del gobierno, ni la opinión pública manifestada de diferentes modos en favor del Gral. don Juan Bta. Quirós, para evitar la influencia oficial en favor de don Felipe J. Alvarado, y la elección de éste para ocupar la silla congresal, guste a quien le gustare, será un hecho consumado el día 7 del mes en curso.

«Hasta cuando tendremos republica al púho que la recomendación oficial pueda luchar con peligro de derrota con la opinión de la mayoría de los ciudadanos?»

Y aun aceptando lo inevitable, esto es, que sea el Gobierno el que elija a los

diputados, será el señor Felipe José Alvarado el más prestigioso, ó el más querido, ó el más conveniente para el cargo de Diputado por la Comarca de Limón?

EDUARDO BEECHE.

Corporación Municipal de Limón

Adjunto tengo la honra de remitir a la ilustrada Corporación, un escrito relativo a la apertura de un camino carretero entre la ciudad de Limón y la aldea de Moín.

Esta misión que ha sido recomendada por los mismos que firman este escrito, me obliga a poner en conocimiento de los señores municipales, algunas consideraciones más a las manifestadas, por creérselas de sumo interés en el asunto que proponemos.

Somos más de ciento cincuenta, los interesados en la vía que proyectamos, es decir los señores: Lucas D. Alvarado, Gerardo Echevarría Aguilar, Luis Mata moros, Miguel Echeverría, Francisco Brunetti, Raimundo Araya, Miguel Araya, Amelia Pardo y de Vargas, Ruy-maldá Sánchez, David Powell, el suscrito, La Junta de Caridad (véase copia de la carta que marco con el N.º 1 rojo) La Administración del Ferrocarril de la Northern (véase copia de la carta que marco con el N.º 2 rojo) el señor Jacinto Xirinachs (véase copia de la carta que marco con el N.º 3) y luego los que resultan en la carta que marco con el N.º 4, en la que están anotadas las personas que en el mismo escrito firman con nombres poco inteligibles.

La razón de ser más de 150 firmas de los interesados que suscriben el escrito a que me refiero, las razones que siguen, las manifestadas en la petición misma que presento, ciertamente pondrán a los señores municipales en el caso de tomar en consideración nuestra solicitud que resolverán con el justo criterio que poseen.

En el escrito se dice, que con el trazado de «Portete» se habilita una sola finca que es la de la señora L. C. Arnold. Ciertamente así es, porque la vía de «Portete» ocupará una superficie total de terreno aproximada de Hs. 9,523,38 del cual total Hs. 6,655,00 es terreno perteneciente a la señora Arnold y explotado por ella directamente y Hs. 2,872,20 m/c, es terreno de la misma señora, arrendado a diez jamaicanos y explotado por éstos. En esta región sólo cacao y banano existen y bien poca cantidad de provisiones llegan al mercado de este lugar.

La obra de «Portete» vale la suma de \$ 24,275,60, de la cual suma \$ 10,452,00 están destinados a la construcción de puentes de hierro, cercas y limpias de callejones. Este gasto de \$ 10,452,00 en la línea que indicamos será reducida próximamente a una tercera parte, porque no hay necesidad del puente de hierro en el «Portete» que vale \$ 4,935, ni de cercas que puedan valer \$ 2,880,00, ni de limpias de callejones cuyo gasto es de \$ 1,436,00.

La vía de «Portete» tiene una extensión de 7200 metros, atravesando terrenos quebradiscos, y la ruta que proponemos no llegará a tal extensión y atravesará un terreno en su mayor parte llano, las lluvias que deben tenerse en cuenta en materia de caminos, serán menos perjudiciales a la vía a la cual nos referimos que a la de «Portete», puesto que en aquella ruta no hay la cantidad de riachuelos que existen en ésta y muy importante es la diferencia.

Y cuando se piensa en la línea de «Portete» según el trazado del Ingeniero M. Carranza H. con el fin de comunicar este Puerto con el viejo de «Portete», siempre vendría más estudiado lo que ahora se propone, es decir, esta ruta que la otra estudiada.

Además, la línea que proyectamos procurará a Limón lo que hoy le hace muchísima falta, es decir una vía de páso que recorra una región desde luego

agrícola, comercial, habitada y que presenta la comodidad necesaria al efecto; lo que seguramente no tienen en la actualidad la región de la otra ruta de «Portete», ni tampoco es de esperarse poderla igualar así en breve tiempo.

En resumen, el camino del cual proponemos el estudio, presenta sobre el otro las ventajas que voy en seguida a enumerar por orden, para que los señores municipales puedan más fácilmente formarse desde luego un criterio claro de lo que pedimos, y puedan así determinar si es ó no el caso de reconsiderar el trazado del camino a Moín, por el «Portete».

1.º Habilita una vecindad numerosísima, dotada de probidad, laboriosa, inteligente, agricultora y comercial y no una región donde existe un solo propietario.

2.º Habilita una zona que es productora en su mayor parte, de artículos de mercado local, que es de suponerse, con la facilidad que presentaría el camino, aumentarían y abaratarán de precio.

3.º Elimina los peligros a que están hoy expuestos los agricultores y los comerciantes de esa región, teniendo ellos que acarrear los productos y los mercaderías, recorriendo la línea del ferrocarril.

4.º Aprovecha la faja de cincuenta pies del terreno que el Gobierno tiene al lado del ferrocarril, de acuerdo con el contrato Soto Keith, eliminando así los gastos de expropiación, que serán inevitables si el camino se hiciera por la vía de «Portete».

5.º Pondrá en comunicación el Cementerio con esta ciudad, y tomando esto en consideración, por sí sola se recomienda la obra, aunque valga el triple que la de la otra ruta. La economía que ocasiona el camino que indicamos a la Junta de Caridad local, será bien apreciada, al saber que dicha junta así se expresa en su carta antes citada y marcada con el N.º 1 rojo. «La Junta estima la construcción de la carretera como único medio de obtener una comunicación cómoda y continua con el Cementerio y que por este motivo está dispuesta a contribuir a los gastos de la obra.»

6.º Aumenta el radio de la ciudad de Limón, en la región en que pasará el camino y el considerable número de casas que existen hoy hasta el Cementerio, aumentarían dando auge al comercio por allí disminuido.

7.º Se procura a la ciudad de Limón lo que muchísima falta le hace, en beneficio de transeúntes y aún a los que aquí residen, un *paseo cómodo*.

8.º Comunicar con menos gastos y más cómodamente este Puerto con el viejo de «Portete».

9.º La distancia es más corta y el terreno menos quebrado.

10.º Disminución de la cantidad de \$ 10,452 casi en sus dos terceras partes, ó sea en 6,908 destinados en la ruta de «Portete» para la construcción de un puente de hierro, cerca y callejones, que no figuran en la ruta por el Cementerio, y que pueden dedicarse a hacer esta última estable y transitable aun en los tiempos de fuertes lluvias.

11.º El lastre ó relleno será mucho más fácil y más barato por el servicio que puede prestar el Ferrocarril y la Administración de éste, interesados en que se haga el camino porque se suprimiría así el tráfico de personas y animales, que actualmente existe en la línea férrea. (Véase carta marcada con el N.º 2 rojo.)

12.º En su mayor parte el terreno es llano ó casi llano y no es por cierto quebrado como en la otra ruta, y en el camino que indicamos existe menor cantidad de riachuelos y luego menos gastos en puentes y obras de mampostería.

13.º Por último, hoy tengo motivo suficiente para suponer que la mayor parte de los interesados en la vía que llamo del Cementerio, gustosos contribuirán para la pronta realización de la obra.

Estas son las razones de hecho que

militan en favor de nuestro proyecto y si se adicióna a ellas la consideración de que los caminos disminuyen los gastos de transporte y abaratan por consecuencia los artículos de primer necesidad y de mercado local diario; y accionan las remotas campañas al grado de aquellas que tocan la ciudad, anulando el monopolio, los ilustrados señores municipales, resolverán favorablemente el proyecto nuestro, protegiendo así a las familias y venas de la producción agraria y será la historia del comercio, la cual proporcionará la otra historia de la civilización humana.

Al propio tiempo que hago esta solicitud, a la Corporación, me tomo la libertad de suplicar se disponga de modo firme la apertura de ese camino y se proceda a la mayor brevedad posible a su ejecución.

Limón, 16 de marzo de 1908.

ENRIQUE PUEG.

Ciento un colones
por una jamaicana

Cuando en *Hernani*, célebre drama de Victor Hugo, el rey de España Carlos I logró apoderarse de los príncipes alemanes en el mismo lugar en que se habían reunido para impedirle que se coronara Emperador de Alemania, el dramaturgo francés pone en boca de aquel rey estas palabras: «Por donde he de empezar oh! Carlos Magno! Por la clemencia!»

Muy bien está que quien hablará de ser Carlos V. de Alemania iniciara su reinado en aquel desde entonces complejo imperio ganándose el corazón de los grandes que lo disputaban su derecho al trono; y sin el intento de nublar el mérito de la noble acción que aquel drama atribuye al padre de Felipe II, fácil es comprender que a más de fruto preciadísimo del sentimiento, lo era también de las necesidades políticas que tanto pesan en los propósitos y conductas de los reyes.

Un sentimiento de clemencia, obligada reacción de las crueldades del antiguo derecho de castigar, ó resto quizás del poder real de disminuir y aun perdonar totalmente las penas, y hacer de un bribón un caballero, es el que hizo consignar en nuestras leyes la facultad de conmutar el castigo de los delinquentes y que, mediante ciertos requisitos, ejerce con notoria amplitud el Jefe del Poder Ejecutivo.

Meritorias serían siempre la piedad y el perdón, (este último más propiamente de parte de la persona ofendida), pero debe considerarse igualmente que la bondad en muchos casos resulta perjudicosa no sólo al mismo que es objeto de ella, sino también a otras personas ó colectividades para cuya conservación ó tranquilidad el castigo de los delitos y faltas es necesario, imprescindible.

No acertamos a explicar cómo después de fallada una causa con la intervención de fiscales, médicos, acusadores y defensores; cuando una serie de tribunales en vista de precedentes, de cita de autores y de los argumentos de una y otra parte, han pesado y repasado cada uno de los elementos que aumentan ó disminuyen la culpa, hay todavía otro poder que venga a alterar lo tan escrupulosamente examinado y decidido.

Se ha creído quizás que los jueces de derecho, al aplicar las disposiciones penales a los casos sometidos a su examen, han podido ser arrastrados por las prevenciones de su oficio al empleo riguroso de esas leyes, desatendiendo consideraciones meramente morales que favorecerían a los acusados, para dejar caer sobre ellos el peso implacable de la pena. Talvez se ha temido que esos jueces, por el hábito de perseguir los delitos y por las constantes mentiras de los delincuentes, suponen culpado a todo rey y llegan a despojarse de su sensibilidad

de hombres, para sacrificar impasibles a sus semejantes desgraciados con los preceptos estrictos de la ley penal.

Recordarán nuestros lectores que hace pocos meses el jamaicano William Samuel Anderson, para matar en el caserío de Piuta una gallina que cantaba como gallo, disparó dos tiros de revolver contra la *canora* ave, uno de los cuales entrando por detrás de la cabeza de una infortunada mujer ocasionó la muerte inmediata de ésta.

Calmad las primeras impresiones y esclarecido suficientemente el hecho, el Juez de Limón declaró que el jamaicano aludido era responsable del cuasi delito de homicidio, y al averiguar nosotros la genuina significación de eso, se nos dijo que quería decir que la causa se continuaría por el Alcalde a fin de imponer al culpado una pena leve.

Después de esperar algún tiempo fuimos informados que debido a rebajas por la buena conducta del reo, por haber confesado el delito y por otros motivos que no recordamos, se le había impuesto la pena de sesenta días de arresto; y que el defensor había solicitado del Poder Ejecutivo la comutación de aquella pena por otra de multa.

Como el jamaicano había salido tan bien librado del campo de los jueces, dudábamos que todavía mejorara de condición ante otras autoridades; y cual sería nuestra sorpresa al ver días después publicado en la Gaceta que por acuerdo del Poder Ejecutivo, en vez de la pena de arresto debía pagar ciento un colones de multa.

Avistados con el defensor del reo nos explicó que esa solución no debía sorprendernos porque el Poder Ejecutivo había obrado en la órbita de sus atribuciones y previo dictamen favorable de la Corte Suprema de Justicia, dado en vista de la certificación de los fallos de la causa.

La explicación anterior no dejó de extrañarnos, porque, en nuestro sentir, no es una certificación de los fallos de una causa, sino en la causa misma en que debería basarse el informe de los Magistrados, ya que nada garantiza de modo absoluto que tales fallos sean reflejo fiel de lo que figura en el proceso; pero, prescindiendo de detalles, nos parece que muy barata le salió al jamaicano por \$ 101, la muerte violenta de la mujer a que nos hemos referido.

¡Hermosa bondad, sublime benignidad de las leyes costarricenses que peñan con el pago de unas pocas monedas el arrojarse a una persona al sueño eterno, aunque sólo mediara de parte del delincuente la inaudita imprudencia de haber disparado arma de fuego dentro de poblado, con grave riesgo, con daño real, de uno de los desprevénidos habitantes!

E. B.

INFORMACION

Hemos sabido que el señor don José María Callejas, Presidente Municipal ha observado una conducta recta, justiciera y enérgica en el asunto de arrendamiento de puesto en el Mercado, y como es nuestro deber criticar todo lo que no va por buen camino, también tenemos la obligación de hacer constar nuestros aplausos en todo aquello que se dispone en bien de la localidad, cuyos intereses defendemos.

Don León Duverrán y su estimable familia han pasado una corta temporada en este puerto por motivos de salud.

Volvieron a la capital por el tren de viernes último; les deseamos feliz regreso.

En un carro de pasajeros de primera clase vimos a una *turista* americana, uno de estos días, bebiendo agua en la tapa de una lata de galletas, porque no ponen vaso para el servicio público.

Con verdadero sentimiento consignamos la noticia de la muerte de la

señorita Atilia Madriz, ocurrida en la capital en la mañana del día primero del presente mes.

Era la señorita Madriz digna de buena suerte por sus virtudes; estaba en la flor de su edad y la rodeaba la dicha en todo sentido.

Concertado su matrimonio con un distinguido caballero colombiano, debía haberse celebrado su enlace en el mes pasado, habiéndolo estorbado su delicado estado de salud.

El velo de la muerte ha venido a sustituir el velo de la desposada.

Presentamos a don Juan Madriz y a toda su familia nuestro muy sentido pésame, significando al propio tiempo al estimado señor de León nuestro profundo sentimiento.

El *Correo del Atlántico* cumple con el penoso deber de presentar sus sentimientos de condolencia al señor Regidor Municipal de este cantón, don Miguel A. Madriz, en ocasión de la muerte de su hermana, la señorita Atilia.

Correspondemos con gusto al saludo que dirige el nuevo diario josefino «La Información» en su primer número salido el miércoles último, no obstante que no han tenido sus propietarios la fineza de enviarnos a nuestra redacción.

El Licdo. don Alberto Gallegos ha estado en este puerto de paso para su finca del «Trévol».

El señor Gallegos ha tenido siempre mucha simpatía por este puerto y ahora tiene también grandes intereses que lo ligan más a nuestra Comarca.

El «Correo del Atlántico» presenta al distinguido caballero y notable jurista, muy atento saludo.

En la Junta de acreedores de la sucesión en quiebra del señor F. M. H. Wood, que se verificó a la una de la tarde del día jueves dos del mes en curso, se acordó por unanimidad de votos:

Mandar incluir en la cuenta distributiva para que se le pague en proporción del porcentaje que a los demás acreedores correspondía, los créditos de los Sres. E. Lamico, Munzer Freres y Angus Nic-

kle y rechazar el presentado por la Manufactura Calzado por no haber legalizado en tiempo.

Cheque perdido — Se dará una gratificación a quien lo encuentre y lo devuelva.

A un caballero se le extravió el giro número 93054, contra el Banco Comercial, por \$ 84-25, y además sesenta colones en billetes de diez colones. La Agencia Principal de Policía de este puerto dará una gratificación a la persona que devuelva el cheque y el dinero.

Nos complacemos en anunciar, que en una de las últimas sesiones municipales, de la cual no hemos podido tomar notas por haber estado ausente el Reporter, se asignó al personal de las escuelas oficiales de este puerto una subvención mensual de \$ 150 a mocion del Regidor señor don Ezequiel Gutiérrez. Creemos de justicia consignar un voto de aplauso para el Ayuntamiento, y una felicitación para el señor Gutiérrez por su buena idea.

En nada puede invertirse mejor sus fondos la Municipalidad que en fomentar la instrucción pública.

Acusamos recibo del «Progreso Cartaginés», bisemanal que apareció en Cartago el día 26 del mes anterior y le deseamos larga vida y buen negocio.

Correspondemos con gusto a su canje.

Carretera de Moín. — Insertamos en este número la interesante exposición dirigida por don Enrique Pucci a la Municipalidad de este puerto, relativa que la carretera que habría de comunicarnos con la aldea de Moín se haga al lado de la línea del ferrocarril de Costa Rica. Recomendamos la lectura de aquel documento a los vecinos que se interesan por el bien de la Comarca.

Panamá. — En el número 23 del *Canal Record* correspondiente al 5 de febrero, aparece publicado un informe sobre las tierras de la Zona, rendido por el Colector de Impuestos del Gobierno americano, y de ese documento va-

mos a tomar algunos datos interesantes:

El área aproximada de la Zona según los cálculos hechos es de 448,37 millas cuadradas, divididas en cuanto a la propiedad, del modo siguiente:

Poseídas por el Gobierno americano en virtud de la compra hecha a la Compañía del Canal, 52.11

Obtenidas por el mismo Gobierno en virtud de expropiaciones y compras, 3.01

Tierras poseídas por particulares, 136.3

Poseídas por la Compañía del Ferrocarril de Panamá por cesiones de Colombia y por compras, 68.12

Tierras públicas poseídas por el Gobierno de los Estados Unidos en virtud de cesión de la República de Panamá según el tratado, 188.91

Total 448.91

Receta útil. — Para conservar a las verduras todo su frescura, quiteseles el tallo y mézane en agua salada durante una ó dos horas.

VARIEDADES

Don Segismundo, por Dios, mire usted lo que me pasa: que me engaña la Tomasa con el señor de Quiros.

—Pero, Pascasio es verdad!...

—Lo que oyes, buen amigo, pues ya sabes que te digo lo que pasa en realidad.

—Pero chico, ten en cuenta que eso no podrá ya ser, pues de años de mujer...

¡cuantos tiene!

—¡Unos setenta!

Por su giro singular está el pibito Baltazar a un canario comparado, pues desde que se ha casado que no cesa de trinar.

Limón — Imprenta de José Canalias.

Defunciones ocurridas en Limón en el mes de Febrero de 1908

D. IA	NOMBRE	EDAD	NACIONALIDAD	ENFERMEDAD	LUGAR DONDE MURIÓ
1	Pablo Acevedo	35 años	Nicaragua	Epilepsia	Hospital de Caridad
2	Catherine Bartley	30 »	Inglesa	Enteritis crónica	» »
5	Ramón Cherif	55 »	»	Demencia	Su casa
6	Salomón Barrett	42 »	»	Malaria crónica	» »
6	Salvador Reyes	28 »	Nicaragua	Tuberculosis	» »
7	Hosea Jenkins	27 »	Inglesa	Paludismo crónico	Hospital United Ft. Co.
7	Julia Forbes	2 meses	»	Deb. constitucional	Su casa
8	Cecilia Butler	28 años	»	Enteritis	» »
8	Francisca Morgan	35 »	»	Fiebre purpural	» »
8	Herald Carr	18 meses	»	Marasmo	» »
8	Leonardo Lemasney	29 años	»	Herido por el tren	» »
12	Elizabeth Morgan	4 meses 8 días	»	Disenteria	» »
13	Calisto Barrantes	45 años	Nicaragua	Fiebre tifoidea	Hospital de Caridad
13	Leonor Sainnes	49 meses	Inglesa	Fiebre perniciosa	Su casa
14	George Morris	24 años	»	Malaria	» »
14	Leónidas López	24 »	Nicaragua	Malaria crónica	Hospital United Ft. Co.
15	Thomas Atkin	21 »	Inglesa	Influenza	Hospital de Caridad
15	Ellen Abrahams	48 »	»	Paludismo crónico	Hospital United Ft. Co.
15	William Williamson	32 »	»	Pleuresia	» »
15	Anslemo Rios	38 »	Costarricense	Paludismo cerebral	Hospital de Caridad
16	Augusto Haywood	2 meses	Panaména	Enteritis	Su casa
22	Enos Hall	26 años	Inglesa	»	Hospital United Ft. Co.
22	Nathaniel Archiball	26 »	»	Uremia	» »
23	Charles Sinclair	3 meses	»	Atrepsia	Su casa
24	Sarah Graham	53 años	»	Carcinoma	» »
26	James Brennan	38 días	»	Marasmo	» »
27	John Roberts	60 años	»	Fractura espina dorsal	Hospital United Ft. Co.
28	Jacoba Ruiz	38 »	Nicaragua	Disenteria	Su casa
29	Amey Dourthy Sinclair	3 meses	Inglesa	Enteritis	» »
31	Joseph Dupres	11 días	»	Ictericia	» »
31	Prine Waite	3 meses	»	Malaria	» »

ESTADÍSTICA

Muertos

Hombres	22	
Mujeres	9	31

Nacimientos

Hombres	15	
Mujeres	6	21

Diferencia en contra 10

Construcciones en Limón

Tomo contratos para edificar y reparar casas en este puerto, ya sea de maderas, ladrillos ó concreto. Garantizo dar satisfaccion.

TEOBORO BECKLEY

LOCAL CÉNTRICO

Alquilo la mitad del que ocupa mi Zapateria en Limón, en el 99 Buildings

EMILIO AHTAVIA

UN PIANO EN VENTA

Esta en magnifico estado, con excelentes voces y muy barato.

Dirigirse a la Redaccion de este Semanario para pormenores.

Limón, 9 de Diciembre de 1907.

**DRINK**
White Horse Scotch Whisky

AND ASK FOR NO OTHER

BOQUET and AGE

GUARANTEED

As supplied to His Majesty
the King.

Mackis & Co. Distillers Ltd.

GLASGOW

Isaac C. Lean

SOLE AGENT.

UNA CASA

Aproposito para una familia regular, situada en un precioso lugar de la Cañita, se da en arrendamiento por largo tiempo ó se vende.

Entenderse con el Sr. don Filadelfo Granados, en la Botica Internacional.

BREVA KEYSTONE

UNICOS IMPORTADORES

T. Assmann & Co.

MARCIAL ALPÍZAR

Notario y Agrimensur.

Notary and Land Surveyor.

San José and Limón.

Casa de Salud

Este importante establecimiento ha sido trasladado recientemente frente al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores TOLEDO LÓPEZ y E. URIBE.

Precios médicos.

San José, Febrero de 1908.

GUILLERMO NIEHAUS

Sucesor de LUIS KRUSE

Agencias y Comisiones

Depósito permanente de AZUCAR de Grecia y Turrialba

Limón San José Puntarenas.

FOR SALE

A House in New Town valued € 800 now bringing a rental of € 30 monthly. Also a Tannery at Moin with 2 large vats and necessary Troughs and appliances. 35 Hides now in Process.

Please apply

Apartado 34.

S. C. NATION.

EFFERVESCENT WATER CO.

Los mejores refrescos que se fabrican en este Puerto

Precio por 1 docena \$ 1-00 Por barriles de 10 docenas € 9-00

Se reciben ordenes en la Botica Internacional.

FILADELFO GRANADOS.

F. GÖLCHER.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

AGENCIA DE LIMON

Vendemos giros sobre cualquier plaza extranjera; recibimos dinero en depósito y hacemos toda clase de operaciones relacionadas con la Banca.

LINDO BROS. Agentes

We don't Keep the best goods; we sell them

Botica Nueva

de J. A. Zeledón

99 BUILDING

AZÚCAR DE JUAN VIÑAS

Aceptamos y despachamos ordenes por medio de nuestros agentes en San José y Limón, señores W. Steinworth & Hno. Para ordenes particulares directamente con sus servidores

LINDO BROS. en San José

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Esta es la linea que ofrece mayores ventajas para los
Viajeros y Exportadores de café

El magnifico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por «El Prinz August Wilhelm» y «El Prinz Joachim», de 5,000 toneladas cada uno.

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc. etc. Salen cada lunes de Limón.

TARIFA para PASAJES

De Limón a New York en primera clase:

Por «Prinz August Wilhelm»	\$ 70.00 dollars
» «Prinz Joachim»	» 70.00 »
» «Santia» y «Siberia»	» 50.00 »

Todos tienen Médico y Camarera.

JOHN M. KEITH
agente**JUAN KNOHR HIJOS**

SUCURSAL EN LIMÓN

GRAN ALMACÉN DE

Abarrotes Géneros Vinos Ferretería

AL COMERCIO

Habiéndose separado de la administración de mis negocios el señor José Elías González, quien gozó de mi confianza, no reconoceré ninguna negociación que en mi nombre haga dicho señor y le retiro el crédito que ante algunos señores comerciantes le habia abierto.

Limón, 27 de febrero de 1908.

MIGUEL XIRINACIS.

M. W. Summer L. D. S.

D. D. S.

SCIENTIFIC DENTISTRY

PORT LIMON.

Alcides Ramírez R.

COMERCIANTE COMISIONISTA

Ship Chandler

Limón. Costa Rica.

ELDERS & FYFFES LIMITED

Línea directa de vapores entre Puerto Limón, Costa Rica y
Manchester y Bristol, Inglaterra.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 dias. Salen de Limón cada semana.

Pasajeros de Primera a Manchester y Bristol. £ 20
ida y vuelta » 38

A las familias que tomen pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

«Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres dias consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres dias.»

Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón. E. J. HITCHCOCK.—Administrador.